

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 2/84	OTROS REQUISITOS
GOBIERNO CIVIL DE ALICANTE						
Consejero Adjunto	1	25	374.112	Alicante	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y prestar o haber prestado servicios en Gobiernos Civiles.
GOBIERNO CIVIL DE CADIZ						
Jefe de Sección	1	24	-----	CADIZ	A / B	MÉRITOS PREFERENTES: - Licenciado en Derecho. - Experiencia y conocimiento de las actividades propias del Gobierno Civil.
GOBIERNO CIVIL DE CASTELLON						
Jefe Gabinete Técnico	1	25	479.844	CASTELLON	A	Méritos preferentes: Experiencia en Gobiernos Civiles y desempeño de puestos similares.
GOBIERNO CIVIL DE GUADALAJARA						
Jefe del Gabinete Técnico	1	24	145.812.-	GUADALAJARA	A/B	MÉRITOS PREFERENTES: -Se valorará la Titulación Superior y el desempeño de puestos de trabajo de características similares.
GOBIERNO CIVIL DE ZAMORA						
Secretario General	1	28	1.146.984	ZAMORA	A	
DELEGACION INSULAR DEL GOBIERNO EN LA GOMERA						
Secretario General	1	21	290.712	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	A / B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9322 *ORDEN de 13 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 13 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
SUBSECRETARÍA					
Secretario/a puesto de trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63.912
Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Andalucía					
Jefe de Sección	1	Sevilla	A o B	24	-

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
<i>Centro de Publicaciones</i>					
Secretario/a puesto de trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63.912
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Subdirección General de Gestión Económica</i>					
Secretario/a puesto de trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63.912
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS					
<i>Secretaría General</i>					
Secretario general	1	Madrid	A	30	1.318.440
<i>Demarcación de Carreteras de Cataluña</i>					
Jefe del Servicio de Actuación Administrativa	1	Barcelona	A o B	26	413.268
Jefe de la Sección 1 del Servicio de Actuación Administrativa	1	Barcelona	A o B	24	-
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Confederación Hidrográfica del Segura</i>					
Jefe de la Sección de Asuntos Económicos	1	Murcia	A	22	-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9323 ORDEN de 9 de abril de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de

agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA						
Secretario/a Vocal Asesor	1	13	63.912	Madrid	C o D	
<i>Inspección General de Servicios</i>						
Inspector general de Servicios	1	29	1.064.088	Madrid	A	
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
<i>Subdirección General de Recursos</i>						
Consejero Técnico	1	28	963.264	Madrid	A	Licenciado en Derecho.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CIUDAD REAL						
Director provincial	1	28	1.146.984	Ciudad Real	A o B	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN CÁCERES						
Director provincial	1	28	1.146.984	Cáceres	A o B	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN ASTURIAS						
Director provincial	1	29	1.318.440	Oviedo	A o B	
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS						
<i>Oficialía Mayor</i>						
Jefe del Servicio de Fundaciones	1	26	751.032	Madrid	A o B	